

ACTA DE LA XXVI SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Siendo las 13:37 horas del día lunes 12 de febrero de 2018, en el lugar que ocupa la biblioteca de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, ubicada en carretera Etchojoa - Bacobampo Km. 6.0, Basconcobe, Etchojoa, Sonora, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo con el objetivo de celebrar la XXVI Sesión Ordinaria del Consejo Directivo convocada por el C. Rector de la Institución, el Prof. Jesús Manuel Osuna Durán en su carácter de Secretario Técnico, conforme a lo dispuesto en el Reglamento que Rige la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Lista de Asistencia
2. Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario Público Ciudadano
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día
4. Lectura del Acta de la Sesión Anterior
5. Informe del Rector Periodo de Diciembre 2017 – Febrero 2018
 - 5.1 Seguimiento de Acuerdos
 - 5.2 Seguimiento a las Actividades Académicas
 - 5.2.1 Matricula Septiembre – Diciembre 2017.
 - 5.2.2 Matricula Enero – Abril 2018.
 - 5.2.3 Reprobación, Deserción y Reingresos.
 - 5.2.4 Grado de Aprovechamiento Escolar por Carrera.
 - 5.2.5 Personal Docente en el Periodo Septiembre – Diciembre 2017.
 - 5.2.6 Tutorías y Asesorías.
 - 5.3 Seguimiento a las Actividades de Vinculación
 - 5.3.1 Estadías Profesionales Enero – Abril 2018.
 - 5.3.2 Seguimiento de Egresados.
 - 5.3.3 Promoción y Difusión.

5.4 Seguimiento a las Actividades de Planeación y Evaluación

- 5.4.1 Atención a Portal Infomex.
- 5.4.2 Atención a Portal Estatal de Transparencia.
- 5.4.3 Preparación de Informe Anual MECASUT.
- 5.4.4 Revisión de Indicadores de Estadística Básica Enero – Abril 2018.
- 5.4.5 Actualización de Estructura Organizacional por Unidad Administrativa.
- 5.4.6 Presentación de Informe Anual Estadístico INFOMEX 2017.

5.5 Seguimiento a las Actividades de Administración y Finanzas

5.5.1 Recursos Humanos

- 5.5.1.1 Plantilla de Personal.
- 5.5.1.2 Costo de Nomina.
- 5.5.1.3 Movimientos de Personal.
 - 5.5.1.3.1 Bajas, Altas, Promoción y Permisos de Personal.

5.5.2 Finanzas

5.5.2.1 Informes Financieros

- 5.5.2.1.1 Estado de Actividades.
- 5.5.2.1.2 Estado de Situación Financiera.
- 5.5.2.1.3 Flujo de Efectivo.

5.5.3 Avance Presupuestal a Diciembre 2017

- 5.5.3.1.1 Estado Analítico de los Ingresos.
- 5.5.3.1.2 Estado Analítico de los Egresos.
- 5.5.3.1.3 Estado Analítico de los Egresos por Tipo de Gasto.
- 5.5.3.1.4 Estado Analítico del Egreso por Unidad Administrativa.
- 5.5.3.1.5 **Informe sobre Aplicación de Recursos Derivados de Convenios Federales**
 - 5.5.3.1.5.1 PROFOCIE 2016-2017, Informe Final.

5.5.4 Informe de Saldo del Fondo de Contingencia al Mes de Febrero 2018.

5.5.5 Contratos Realizados Julio – Diciembre 2017.

5.5.6 Integración de Activo Fijo.

5.6 Avance de Gestiones

- 5.6.1 Servicio Médico.
- 5.6.2 Legítima Propiedad del Terreno de la Universidad.
- 5.6.3 Estatus de Entrega del Edificio de Laboratorio Pesado.

- 5.6.4 Políticas y Reglamentos.
- 5.6.5 Estatus de Construcción de Caseta de Vigilancia.
- 5.6.6 Estatus de Construcción de Andadores.
- 5.6.7 Estatus de los Trabajos de Iluminación Exterior.
- 5.6.8 Estatus de los Trabajos de Instalación de Cerca Perimetral.
- 5.6.9 Estatus de Construcción de Comedor Escolar.

6. Informe del Comisario Público Ciudadano.

7. Lectura, Discusión y en su caso, Aprobación de los Sigüientes Asuntos:

- 7.1 Autorización de Reposición de Gastos Médicos al Personal del 01 de enero al 02 de febrero de 2018.
- 7.2 Solicitud de Aprobación del Uso de Recursos Extraordinarios en Obras.
- 7.3 Autorización del Presupuesto Anual 2018.
- 7.4 Autorización del Programa Operativo Anual 2018.
- 7.5 Autorización del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios 2018.
- 7.6 Autorización de Movimiento de Personal durante el periodo del informe correspondiente, al 31 de diciembre de 2017.
- 7.7 Autorización de la Plantilla de Personal Debidamente Presentada al Momento del Informe, al 31 de diciembre de 2017.
- 7.8 Autorización de los Contratos Realizados 2017 en el periodo correspondiente, toda vez que han sido aprobados por Consejería Jurídica.

8 Asuntos Generales

9 Resumen de Acuerdos

10 Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Asistencia.

Inicia el C. Rector Profr. Jesús Manuel Osuna Durán, agradeciendo la asistencia de los presentes a la XXVI Sesión Ordinaria de Consejo Directivo y sede la palabra al Profr. Julián Valenzuela Ibarra, en representación del nuevo Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora, Mtro. José Víctor Guerrero González, quién tiene poco tiempo al cargo en sustitución del anterior Secretario Mtro. Ernesto de Lucas Hopkins y del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo quien funge

como Presidente saluda y da la bienvenida a los Consejeros, presentes y agradece al C. Rector de la Universidad Tecnológica de Etchojoa y Secretario Técnico del Consejo la invitación a la sesión. El presidente del consejo da lectura al orden del día y su vez hace el pase de lista de asistencia correspondiente, el C. Rector de la Universidad saluda al Mtro. Jorge Cornejo Buendía quién estará participando de manera virtual en la sesión como Representante del Gobierno Federal en el Consejo por parte de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.-----

2. Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario Público Ciudadano.

El Profr. Julián Valenzuela Ibarra, pregunta al C.P. Dimas Peña Ochoa, designado por el Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General del Estado, como Comisario Público Ciudadano de este Consejo, si se cuenta con el quórum legal. El Comisario afirma que sí se cumple y por lo tanto el Profr. Julián Valenzuela Ibarra declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, además somete a consideración del consejo su aprobación para que permanezcan en la sala el equipo de colaboradores del C. Rector y Secretario Técnico del Consejo, Profesor Jesús Manuel Osuna Durán, a fin de que apoyen en la presentación y desarrollo de la sesión, M.I. Santos Vega Borbón, Director de Administración y Finanzas, Lic. Miguel Eduardo Medina Valenzuela, Abogado General, C.P. Bárbara Valenzuela Soto, Coordinadora del Departamento de Planeación y Evaluación, Ing. Estefanía Arguelles Ramírez, Jefe de Oficina de Servicios Escolares y Lic. Paula Armenta Rojas Asistente de Rectoría, además de la C.P. Paula Vásquez González acompañante del C.P. Dimas Peña Ochoa, nuevo Comisario Ciudadano, designado por la Contraloría General de Estado para presentarse en sesiones de consejo a fin de orientarle en esta nueva encomienda, sin haber inconveniente alguno de parte de los Consejeros se aprueba la permanencia por unanimidad.-----

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

El Profr. Julián Valenzuela Ibarra, solicita al C. Rector de la Universidad Tecnológica de Etchojoa en su calidad de Secretario Técnico del H. Consejo de lectura al Orden del Día propuesto, además pregunta a los consejeros si es que deciden aprobarlo levanten su mano o de lo contrario pueden hacer uso de la voz para tomar cualquier consideración o propuesta al respecto, pide la palabra la C.P. Yadira Tiznado García, en su carácter de representante del Gobierno Estatal y en el Consejo y del titular de la Secretaria de Hacienda del Estado, el C.P. Raúl Navarro Gallegos, para solicitar sean agregados tres puntos al orden del día en el apartado siete correspondiente a Lectura, Discusión y en su caso, Aprobación de los Sigüientes Asuntos: los cuales quedan de la siguiente manera, 7.4 Autorización del Presupuesto Anual 2018. 7.5 Autorización del

ACTA DE LA XXVI SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

Programa Operativo Anual 2018. 7.6 Autorización del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios 2018, los puntos son agregados al orden del día de la sesión siendo aprobado por el H. Consejo Directivo de manera unánime.-----

4. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.

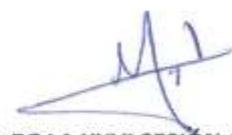
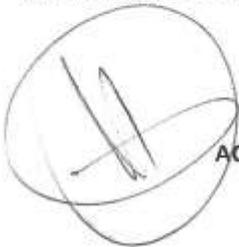
El presidente del H. Consejo Directivo pregunta a los integrantes del consejo si están de acuerdo en omitir la lectura del Acta de la Sesión Anterior XXV Sesión Ordinaria de Consejo Directivo realizada el día jueves 14 de diciembre de 2017 aclarando a los consejeros que el documento fue enviado con anticipación para su análisis, además pregunta si alguien cuenta con alguna duda, sugerencia o comentario al respecto, al no haber inconveniente al respecto la omisión de la lectura y se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.-----

5. Informe del Rector Periodo Diciembre 2017 – Febrero 2018.

El presidente del H. Consejo Directivo, Profr. Julián Valenzuela Ibarra da lectura al siguiente punto de la reunión que es el Informe del Rector en el periodo correspondiente, sede la palabra al Prof. Jesús Manuel Osuna Durán Rector de la Universidad quién rendirá su informe ante el H. Consejo Directivo. El C. Rector procede dar lectura al punto 5.1 Seguimiento de Acuerdos, los cuáles se aprobaron en la anterior reunión de Consejo Directivo, una vez dados a conocer al Consejo punto por punto el Presidente toma la palabra para preguntar a los presentes si existe algún comentario al respecto, de no ser así, continua el C. Rector con su informe, toma la palabra la C.P. Paula Vásquez González acompañante del C.P. Dimas Peña Ochoa Comisario Público Ciudadano del Consejo Directivo para preguntar sobre el avance en el seguimiento de las Políticas y Lineamientos de la Universidad, a lo cual el Lic. Miguel Eduardo Medina Valenzuela, Abogado General de la Universidad contesta que se encuentran en revisión por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas CGUTyP como primer filtro y en que en futuras reuniones una vez correctamente aprobados se estarán presentando al Consejo, el C. Rector de la Universidad da Lectura a los acuerdos firmados en sesión pasada, una vez realizada la lectura la C.P. Yadira Tiznado García toma la palabra para hacer la sugerencia de que en la próxima Sesión de Consejo se dé a conocer en cuanto al seguimiento de cada uno indicando el porcentaje de avance. Los Consejeros aceptan la propuesta de la C.P. Yadira Tiznado, tomándose en cuenta para la próxima sesión de consejo. El Mtro. Jorge Cornejo Buendía hace el comentario referente a si el presupuesto para su aprobación ha sido en base al convenio que sostienen la Federación con el Estado además de si la presentación del POA anual esta actualizado para el presente Ejercicio Fiscal. El C. Presidente del Consejo Profr. Julián Valenzuela Ibarra responde que efectivamente.-----

5.2 Seguimiento a las Actividades Académicas.

El C. Rector pasa al siguiente punto en el Orden del Día donde habla acerca del resumen de actividades académicas durante el periodo comprendido en el informe, comenta al H. Consejo junto con su equipo recibieron la Institución con una matrícula de 312 estudiantes doblando el número de matrícula cumpliendo con el principal objetivo de la Institución que es aumentar la cantidad de alumnos y mejorar la calidad educativa, informa que para el periodo escolar septiembre – diciembre 2018 espera un cambio significativo en cuanto a aumento de matrícula e infraestructura física mejorando la calidad del servicio de la Universidad Tecnológica de Etchojoa. Inicia el C. Rector el presente informe dando a conocer al consejo que dentro del cuatrimestre correspondiente que fue septiembre diciembre 2017, se recibieron un total de 285 estudiantes en nivel Técnico Superior Universitario, 85 en nivel Licenciatura e Ingeniería y 245 reingresos. La matrícula total atendida fue de 615 alumnos distribuidos en porcentajes por carrera de la siguiente manera: agricultura 51% y paramédico 22%, procesos alimentarios 7%, administración 12% y tecnologías de la información 8%. En cuanto al cuatrimestre en curso informa al H. Consejo que se cuenta con 536 estudiantes en ambos niveles educativos, 393 en nivel Técnico Superior Universitario y 143 en licenciaturas ingeniería. En cuanto a reprobación deserción y reingresos el C. Rector informa que del septiembre – diciembre se registraron 85 bajas, 25 por reprobación y 60 fueron voluntarias. En cuanto al grado de aprovechamiento escolar por carrera informa que la calificación mínima aprobatoria en la Universidad es de 8 y los programas de becas también consideran esta calificación para otorgar los estímulos. Los estudiantes culminaron el cuatrimestre septiembre – diciembre 2017 con una calificación promedio grupal de 9.15 en administración como más alta y 8.71 en procesos alimentarios la más baja. Continuando con su informe académico el C. Rector informa que el personal docente de septiembre – diciembre 2017 fueron 38 profesores, de los cuales 1 tiene el grado de doctor, 10 con maestría, 23 con nivel licenciatura y 4 técnico superior universitario, 8 de los profesores están contratados por la categoría de tiempo completo, mientras que 30 son profesores de asignatura. En cuanto al programa de tutorías y asesorías informa que al total de los estudiantes se les asigna un tutor que atiende de forma grupal aspectos importantes de su desarrollo académico y personal, también se atienden estudiantes de manera individual para ayudarlos a mejorar su capacidad de relacionarse y evitar deserción.



ACTA DE LA XXVI SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA



5.3 Seguimiento a las Actividades de Vinculación.

5.3.1 Estadías Profesionales.

Pasando al siguiente punto en el Orden del día el C. Rector continúa su informe con las actividades del área de Vinculación iniciando con el proceso de Estadías Profesionales e informa que para el periodo enero – abril 2018 se gestionaron un total de 124 espacios en 32 organismos del sector público y privado, desglosándose de la siguiente manera, 10 espacios en Ingeniería de Tecnologías de la Información, 63 espacios para la carrera de Técnico Superior en Agricultura Sustentable y Protegida, 23 lugares para la carrera de Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida así como 28 lugares para la carrera de Licenciatura en Protección Civil y Emergencias respectivamente. En cuanto al seguimiento de egresados informa que actualmente 65 egresados del nivel técnico superior universitario se encuentran en continuidad de estudios en nuestra institución, cursando el séptimo cuatrimestre y distribuidos de la siguiente manera en Ingeniería de Agricultura Sustentable y Protegida son 41 estudiantes, en la Licenciatura de Protección Civil y Emergencias son 12 y de la Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación 11. -----

5.3.2 Seguimiento de Egresados.

El C. Rector continúa el informe del área de vinculación en lo que respecta al punto de seguimiento de egresados informando que actualmente 65 egresados del nivel TSU se encuentran en continuidad de estudios en nuestra institución, cursando el séptimo cuatrimestre y distribuidos de la siguiente manera: en ingeniería de agricultura sustentable y protegida son 41 estudiantes en la licenciatura de protección civil y emergencias son 12 y de la ingeniería en tecnologías de la información y comunicación 11.-----

5.3.3 Promoción y Difusión.

En cuanto al siguiente punto en el orden del día el C. Rector informa que durante el periodo el departamento de vinculación en coordinación con rectoría y el departamento de administración y finanzas a atendido los llamados hechos por las diferentes dependencias de gobierno así como los diversos planteles de educación media superior de la región en los que se trasladó personal docente y del departamento de vinculación de la Universidad además de estudiantes de las diferentes carreras, los planteles a los cuales se acudió fueron Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial No. 64 de Navojoa Sonora, CBTIS No. 63 de Huatabampo, Sonora, Feria Vocacional celebrada en el Centro de Usos Múltiples de Huatabampo, mismo evento que fue convocado por personal del programa de la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL (PROSPERA).-----

ACTA DE LA XXVI SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

5.4 Seguimiento a las Actividades de Planeación y Evaluación.

5.4.1 Avances de los Indicadores de Procesos.

El C. Rector da lectura al informe de planeación y evaluación comenzando en dar a conocer al consejo los avances de los indicadores de procesos durante el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2017 nuestra Universidad se midió con 21 indicadores; en los procesos de Rectoría permanecemos en el semáforo en verde puesto que se llevó a cabo la sesión de consejo directivo programada para ese periodo de tiempo y su informe correspondiente, los resultados obtenidos en las gestiones fueron favorables, el porcentaje de observaciones en la cuenta pública fue de 100% en el sentido inverso del indicador, esto debido a que en el periodo de tiempo igual, en el año 2015 se tuvo 1 observación y en 2016 fueron 2 por lo cual el porcentaje se incrementa un 100% en el número de observaciones, y las obligaciones de transparencia se trabajaron de manera correcta. En los procesos de administración y finanzas permanecemos con semáforo verde, esto debido a que se utilizaron correctamente los laboratorios de cómputo y las unidades administrativas fueron fortalecidas en la temática de transparencia y rendición de cuentas. En los procesos de vinculación se lograron pactar 1 convenios con instituciones, se trabajó además en fortalecer el seguimiento de egresados. En los procesos del departamento de servicios escolares seguimos con los semáforos en verde puesto que tuvimos en este periodo más del 47.8 % de alumnos becados y se sigue trabajando para poder tener un alto porcentaje de alumnos de nuevo ingreso y una mejor eficiencia terminal. En el departamento de planeación y evaluación la programación de actividades se ha estado desarrollando basada en el Presupuesto Basado en Resultados y se llevó a cabo la elaboración del anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos para 2018. En el departamento de división académica se sigue trabajando actualmente en elevar el índice de eficiencia terminal y el personal de tiempo completo se encuentra actualmente en capacitación en áreas de su desempeño por lo cual continuamos con todos los semáforos en verde, salvo por la evaluación de los programas educativos ante los comités evaluadores, trabajo pendiente debido a la falta de entrega del equipamiento y mobiliario de la biblioteca.-----

5.4.2 Sistema Infomex.

El C. Rector continua con el Informe del departamento de planeación y evaluación La Universidad Tecnológica de Etchojoa ha recibido en el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, un total de 35 solicitudes de Información Pública Básica, todas fueron atendidas en tiempo y forma, haciendo evidente la buena disposición de nuestro personal en atender y solventar las diferentes solicitudes recibidas como la publicación y actualización nuestra de información conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y de protección de datos personales del Estado de Sonora.-----

ACTA DE LA XXVI SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

5.4.3 Atención al Portal de Transparencia.

En lo referente a este punto comenzando por el 5.4.3 Portal de Transparencia el C. Rector continua con el informe dando a conocer al consejo debido al compromiso que nuestra Institución ha adquirido con la sociedad, se continúa día a día trabajando con la actualización de la información con el fin de lograr ser completamente transparentes y cumplir con todas y cada una de las demandas de información, publicando y actualizando en tiempo y forma los conceptos que nos demanda el Instituto de Transparencia Informativa del estado de Sonora. Nuestra institución obtuvo en su evaluación correspondiente al 4 trimestre de 2017, una calificación de 74.04% de cumplimiento en cuanto a obligaciones establecidas en la ley general de transparencia y un 42.03% en obligaciones de transparencia establecidas en la ley estatal, por lo cual existe un fuerte compromiso institucional en mejorar dichos indicadores.-----

5.4.4. Atención a MECASUT.

Pasando al siguiente punto en el Orden del día el C. Rector informa que actualmente se está llevando a cabo la formación del expediente del MECASUT, teniendo como fecha límite para su envío el 23 de febrero, en el contexto del periodo correspondiente al ciclo escolar Septiembre 2016 - Agosto 2017.-----

5.4.6. Informe de Infraestructura.

El C. Rector informa en este apartado se estipulan los avances con respecto a la actual obra en curso que es la biblioteca de primer nivel. El Gobierno del estado en conjunto con la Secretaría de Educación Pública llevó a cabo la construcción del edificio de biblioteca y obra exterior de la Universidad Tecnológica de Etchojoa a través del Programa Escuelas al CIEN, con una Inversión de 25 millones de pesos y actualmente la constructora se encuentra cumpliendo con el avance programado siendo este de un 100%, quedando pendiente el amueblado y equipamiento de dicha obra.-----

5.5 Seguimiento a las Actividades de Administración y Finanzas.

Pasando al siguiente punto del orden del día, continua con el informe el M.I. Santos Vega Borbón para exponer al consejo directivo el informe de las actividades correspondientes al área de administración y finanzas, empezando con el apartado de 5.5.1 Recursos Humanos dando a conocer los puestos divididos en mandos medios y superiores los cuales se desglosan en 1 Rector, 1 Abogado General, 2 Directores y 1 Jefe de Departamento, la plantilla docente se divide en 8 Profesores de Tiempo Completo y 29 Profesores de Asignatura,



en cuánto al personal administrativo son 4 Coordinadores, 5 Jefes de Oficina, 2 Técnicos en Contabilidad, 1 Técnico Bibliotecario, 3 Analista Administrativo y 1 Técnico Especializado en Mantenimiento. Pasando al siguiente punto que es 5.5.2 Costo de Nómina el M.I. Santos Vega informa que durante este periodo se ejercieron recursos del capítulo de Servicios Personales, en los rubros mencionados del 01 de enero de 2018 al 31 de enero de 2018, mencionando un total ejercido al capítulo 1000 de \$899,261.23. En cuanto al movimiento de personal correspondiente a bajas, altas promoción y permisos del personal del periodo comprendido del 01 de diciembre de 2017 al 31 de enero de 2018, informando que se presentó una baja en el departamento de división académica de Alma Paola Valdez Burboa como profesor de asignatura "b", además informa que el día 08 de enero de 2018 se reincorporó en sus actividades el puesto de Técnico Bibliotecario Elvira Adriana Vega Machado, quien había solicitado un permiso sin goce de sueldo por el cuatrimestre septiembre – diciembre 2017, Se informa que el Profesor de Tiempo Completo Pedro Alberto Duarte Portillo continua con su permiso sin goce de sueldo por estudios de Doctorado. En cuanto a movimientos de personal el M.I. Santos Vega informa al consejo que con fecha 20 de diciembre de 2017 se presentaron los siguientes cambios: José Félix Gómez Anduro fue nombrado Director del Departamento de Vinculación, Jesús Ramón Romo Alcaraz, Jefe del Departamento de Servicios Escolares y Rafael Casimiro Cortez Duarte, Coordinador del Departamento de División Académica. Además, explica que con fecha 08 de enero de 2018 se registraron los siguientes movimientos: Cinthia Virginia Espinoza Mendoza, Jefa de Oficina fué asignada al Departamento de Servicios Escolares en el área de Biblioteca, Anabel Rojo Valenzuela al departamento de División Académica y Daniela Alatorre Avilés Analista Administrativo al Departamento de Vinculación. Pasando al siguiente punto 5.5.2 Finanzas, 5.5.2.1 Informes Financieros y 5.5.2.1.1 Estado de Actividades correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, en los conceptos por total de ingresos y otros beneficios las cantidades de \$17,059,972.09 del año 2016 y \$19,662,018.71 referente al 2017. Como total de gastos y otras perdidas correspondientes a los años 2016 y 2017 respectivamente expone las cantidades de \$17,283,490.73 y \$20,693,582.26 y en las etiquetas correspondientes al ahorro/desahorro \$-223,518.64 y \$-1,031,563.55. En cuanto al Estado de Situación Financiera correspondiente al 31 de diciembre de 2017, como total de activos la cantidad de \$56,361,677.65 referente a 2017 y \$39,889,377.72 en 2016, el total de pasivos del año 2017 asciende a la cantidad de \$10,286,809.31 y del año 2016 la cantidad de \$6,939,916.60. Pasando al siguiente punto en el orden del día referente al Flujo de Efectivo con corte al 31 de diciembre de 2017, el M.I. Santos Vega Borbón da a conocer los montos de flujos netos de efectivo por actividades de operación, del año 2016 la cantidad de \$926,173.13 y correspondiente al año 2017 \$2,100,836.46, en cuánto al efectivo y equivalentes al efectivo final del ejercicio lo correspondiente al año 2016 es la cantidad de \$8,060,441.58 y del 2017 respectivamente 11,791,299.50. En cuanto al Avance Presupuestal diciembre 2017 exactamente del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 el Director del Departamento de Administración y Finanzas, presenta al H. Consejo

ACTA DE LA XXVI SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

Directivo el Estado Analítico de los Ingresos, los rubros de los ingresos con un total de ingresos excedentes por la cantidad de \$5208221.71 y un estado analítico de ingresos, con ingresos excedentes por la cantidad de \$5,208,221.71 en cuanto al punto 5.5.3.2 Estado Analítico de los Egresos se presenta ETCA II-04 donde se informa el total del gasto al cuarto trimestre del año 2017, siguiendo con el Orden del día el M.I. Santos Vega Borbón continua con su informe presentando el Estado Analítico de los Egresos por Tipo de Gasto 4to. Trimestre, presentando el gasto corriente y el gasto de capital, en cuanto al Estado Analítico del Egreso por Unidad Administrativa 4to. Trimestre da a conocer al H. Consejo Directivo, el gasto respectivo para cada área de la Universidad y en lo que respecta al Informe Sobre Aplicación de Recursos Derivados de Convenios Federales presente el Informe Final del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2016-2017, dando a conocer cada de concepto de utilización del recurso y monto contando con 75.35% comprobado y un 24.65 por comprobar al momento del informe, dando a conocer que se sigue a la fecha en espera de la autorización por parte de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para ejercer los remanentes de dicho programa. En cuanto al Informe del Saldo del Fondo de Contingencia al mes de Febrero 2018 es presentado por un monto de \$340,249.43. Pasando al siguiente punto en el Orden del día el cual corresponde al 5.5.5 Contratos Realizados Julio Diciembre de 2017 siendo un total de trece contratos presentados al H. Consejo Directivo por concepto de Adjudicación Directa correspondientes al año 2017 el de menor costo por un monto de \$1,400.00 por servicio de chofer para trasladar alumnos y docentes de la carrera de Agricultura Sustentable y Protegida a la Cd. de Imuris, Sonora a los Invernaderos de GANFER al Sr. Humberto Olegaria Buitimea Mendivil. Así sucesivamente el de mayor gasto a razón social Contruservicios Profesionales Mayo Yaqui S.A. de C.V. por concepto de trabajos eléctricos y de aire acondicionado en edificio de laboratorio pesado por la cantidad de \$527, 818.28 pesos. En cuanto al siguiente punto en el orden del día el Director de Administración y Finanzas informa 5.5.6 Integración de Activo Fijo con un total de bienes muebles por la cantidad de \$158,595.71.-----

5.6 Avance de Gestiones.

Continuando con el informe el C. Rector da las gracias al Director de Administración y Finanzas por el apoyo en la presentación y sede el uso de la voz al Lic. Miguel Eduardo Medina Valenzuela, Abogado General de la Universidad para exponer el informe referente al avance de gestiones que se han venido realizando. En cuanto al tema de Servicio Médico el Abogado expone lo siguiente las últimas gestiones realizadas sobre la incorporación de los trabajadores de la Universidad Tecnológica de Etchojoa al Servicio Médico, informa que el día 11 de enero de 2018 se presentó ante la subdirección de

ACTA DE LA XXVI SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

afiliación y vigencia de derechos del ISSSTE el Oficio UTE R 010-2018 en el cual se hace presente la preocupación presente en esta institución educativa por la falta de seguridad social a sus empleados anexando al oficio el decreto de creación de la universidad, el reglamento interior, RFC, plantilla de personal y el tabulador vigente. el C. Rector muy preocupado por el tema hace uso de la voz para mencionar el estatus de seguridad social de los trabajadores ya que existen varias personas que se aprovechan de la situación y están recibiendo dinero por facturas facilitadas lo cual afecta significativamente las finanzas de la Universidad. Pasando al siguiente punto que es la Legítima Propiedad del Terreno de la Universidad explica que el proceso que actualmente guarda el tema de regularización del terreno de la Universidad Tecnológica de Etchojoa derivado de la gestión hecha sobre la legalización del terreno donde actualmente está situado el Campus Universitario. Este actualmente se encuentra en estatus de trámite ante el Registro Agrario Nacional. Donde por solicitud del Rector se entregó carta formal por parte de la Delegada en Sonora del Registro Agrario Nacional. Donde explica con detalle el Estatus del trámite que se tiene ante las Oficinas Centrales del Registro Agrario Nacional explica que este depende una y exclusivamente de México; por lo que en viaje de trabajo del Rector de Universidad se hizo atento oficio al Director General de Registro y Control Documental del RAN donde se le solicita la atención hacia nuestra Casa de Estudios, explicándole la importancia de contar con legalidad jurídica en el terreno. En cuanto al Estatus del Edificio de Laboratorio Pesado el C. Rector informa que Después de dos años de gestión se pudo encontrar la solución a rezago que estaba sufriendo el estudiantado al no poder llevar a la práctica ciertas materias. Esto por la falta del edificio pesado, lugar donde están los laboratorios especializados en cada ramo dependiendo la materia. Es por ello que se encontró la oportunidad de aprovechar la adecuación de remanentes de los recursos que fueron otorgados como apoyos extraordinarios. Por lo que actualmente ya se encuentra en funciones el Laboratorio Pesado de la Universidad Tecnológica de Etchojoa. El Lic. Medina Valenzuela hace nuevamente uso de la voz para mencionar que como parte de las actividades a desarrollar en la Dirección Jurídica actualmente se encuentra trabajando en la implementación de Políticas y reglamentos que rijan las actividades académicas y administrativas al interior y exterior del campus universitario. Por lo que dando seguimiento a los distintos filtros de aprobación por los que se tiene que pasar. Se informa que por cuestiones ajenas a la gestión hecha por la Universidad. Estos aún no se encuentran listos. Ya que la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, por cuestiones de saturación de trabajo no ha liberado las normatividades enviadas.-----

6. Informe del Comisario Público Ciudadano.

El C. Presidente del Consejo Directivo sede la palabra al Lic. Dima Peña Ochoa como nuevo Comisario Público Ciudadano en el Consejo designado por el Secretario de la Contraloría General del Estado, presentando su nombramiento,

ACTA DE LA XXVI SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

dando lectura a su informe como Comisario Público Ciudadano y en cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora así como en el punto número 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano y el Artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades para la Administración Pública Paraestatal informa al Órgano de Consejo Directivo el seguimiento a las observaciones de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, Informe Ejecutivo en base al dictamen realizado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización ISAF, informa se tiene pendiente de solventar 01 observación del ejercicio 2015, misma que se encuentra en proceso de solventación, así mismo por el ejercicio 2016 se cuenta con 01 observación y 01 del Despacho Externo, por lo que se solicita se atiendan y se les dé seguimiento hasta su total solventación. En cuanto al Portal de Transparencia informa que en la evaluación efectuada por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, respecto a la información pública básica de la Ley de acceso a la información pública y protección de datos personales del estado de Sonora, se informa que se obtuvo una calificación de 74.04% de cumplimiento en cuanto establecidas en la Ley General de Transparencia y un 42.03% en obligaciones de transparencia establecidas en la ley local, con corte al 14 de diciembre de 2017, por lo que exhorta a cumplir con la publicación y actualización de la información correspondiente, tanto en plataforma estatal como nacional.-----

7. Lectura, Discusión y en su Caso, Aprobación de los Sigüientes Asuntos:
Toma la palabra el Profr. Julián Valenzuela Ibarra para dar a conocer los temas a aprobar al H. Consejo Directivo de la Universidad.

7.1 que corresponde a la Autorización de Reposición de Gastos Médicos al Personal del 01 de enero al 02 de febrero de 2018 por lo que el C. Rector sede la palabra al M.I. Santos Vega Borbón para iniciar con el desglose del punto, quien da conocer cada uno de los importes y los departamentos correspondientes, iniciando, informa que en cuanto al departamento de división académica presenta factura la Profesora América Anahí Alcántara Aguirre, siendo beneficiaria hija por concepto de medicamento y tratamiento dermatológico por un importe de \$2500.00, en el departamento de servicios escolares la Lic. María Fé López Cruz, siendo beneficiaria ella misma por concepto de análisis clínicos y medicamento por la cantidad de \$546.99, el departamento de división académica la Profesora Elsa Guadalupe Acosta Beltrán, siendo beneficiario hijo por concepto de consulta médica y medicamento por un total de \$1032.95, del departamento de administración y finanzas Lic. Anabel Cota Matuz siendo beneficiarias ella y su hija por concepto de medicamento por la cantidad de \$2,279.36, nuevamente del departamento de división académica la Profesora Miriam Elisama Gil Arguelles siendo

ACTA DE LA XXVI SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA



beneficiaria ella misma, por concepto de horarios médicos y medicamentos por la cantidad de \$3979.74, en el departamento de Planeación y Evaluación la C.P. Patricia Jiménez Hernández siendo beneficiaria ella misma por concepto de medicamentos por la cantidad de \$530.98, nuevamente en el departamento de administración y finanzas el C.P. Juan Francisco Acosta Anduro, siendo beneficiarios hijos por concepto de consulta médica y medicamentos por la cantidad de \$2558.95 y por último en el mismo departamento de administración y finanzas C.P. Juan Pablo Fernando Mendivil Valenzuela, como beneficiaria esposa por concepto de consulta médica por la cantidad de \$1400.00, lo cual asciende la cantidad total de \$15,875.87 pesos, dicho punto es aprobado por unanimidad por los miembros del Consejo presentes.

En cuanto al siguiente punto en el orden del día **7.2** Solicitud de Aprobación del Uso de Recursos Extraordinarios en Obras el M.I. Santos Vega Borbón informa al H. Consejo la aprobación el uso de los recursos extraordinarios en las siguientes obras: Iluminación: \$ 260,930.81, Cerco de Malla Ciclónica: \$ 88,417.83, Seguridad De Acceso: \$ 164,025.41, Andadores: \$147,687.15, Trabajos Eléctricos Y De Aire Acondicionado En Laboratorio Pesado: \$527,818.28, Trabajos De Rehabilitación General Exterior E Interior En Laboratorio Pesado (Acabado): \$76,577.52, Rehabilitación De Pozos De Absorción En Laboratorio Pesado: \$56,704.34, Edificio De Comedor Escolar: \$499,993.73. TOTAL: \$1,822,155.07. informa que se anexo Oficio No.05.06-2035/2017 repuesta por parte de la Subsecretaria de Egresos donde se aprueba dicho gasto. El H. Consejo Directivo aprueba el punto antes mencionado por unanimidad de los presentes.

7.3 Autorización del Presupuesto Anual 2018 por la cantidad de \$19'224,114.00.

7.4 Autorización del Programa Operativo Anual 2018, el cual es debidamente expuesto al H. Consejo Directivo presente por la C.P. Bárbara Valenzuela Soto siendo este aprobado de manera unánime.

7.5 Autorización del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios 2018, presentado a la Secretaria de Hacienda del Estado el día 15 de febrero del 2018 mediante número de Oficio UTE-R 02-0037/18 dirigido al C.P.C. Gustavo Luis Rodríguez Lozano, Subsecretario de Egresos de la Secretaria de Hacienda, el monto es por la cantidad de \$4,811,967.00 este es presentado debidamente al H. Consejo Directivo quien una vez presentado aprueba por unanimidad.

7.6 Autorización de Movimiento de Personal durante el periodo del informe correspondiente al 31 de diciembre de 2017 el M.I. Santos Vega Borbón/Director del Departamento de Administración y Finanzas informa lo siguiente referente a bajas, altas promoción y permisos del personal del periodo comprendido del 01

ACTA DE LA XXVI SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

de diciembre de 2017 al 31 de enero de 2018, informando que se presentó una baja en el departamento de división académica de Alma Paola Valdez Burboa como profesor de asignatura "b", además informa que el día 08 de enero de 2018 se reincorporó en sus actividades el puesto de Técnico Bibliotecario Elvira Adriana Vega Machado, quien había solicitado un permiso sin goce de sueldo por el cuatrimestre septiembre – diciembre 2017, Se informa que el Profesor de Tiempo Completo Pedro Alberto Duarte Portillo continua con su permiso sin goce de sueldo por estudios de Doctorado. En cuanto a movimientos de personal el M.I. Santos Vega informa al consejo que con fecha 20 de diciembre de 2017 se presentaron los siguientes cambios: José Félix Gómez Anduro fue nombrado Director del Departamento de Vinculación, Jesús Ramón Romo Alcaraz, Jefe del Departamento de Servicios Escolares y Rafael Casimiro Cortez Duarte, Coordinador del Departamento de División Académica. Además, explica qué con fecha 08 de enero de 2018 se registraron los siguientes movimientos: Cinthia Virginia Espinoza Mendoza, Jefa de Oficina fué asignada al Departamento de Servicios Escolares en el área de Biblioteca, Anabel Rojo Valenzuela al departamento de División Académica y Daniela Alatorre Avilés Analista Administrativo al Departamento de Vinculación, el punto es aprobado de manera unánime por el H. Consejo Directivo. Pasando al siguiente punto en el orden del día correspondiente

7.7 Autorización de la Plantilla de Personal Debidamente Presentado al Momento del informe, al 31 de diciembre de 2017 se da a conocer por parte del Director de Administración y Finanzas que actualmente los puestos se encuentran divididos en mandos medios y superiores los cuales se desglosan en 1 Rector, 1 Abogado General, 2 Directores y 1 Jefe de Departamento, la plantilla docente se divide en 8 Profesores de Tiempo Completo y 29 Profesores de Asignatura, en cuánto al personal administrativo son 4 Coordinadores, 5 Jefes de Oficina, 2 Técnicos en Contabilidad, 1 Técnico Bibliotecario, 3 Analista Administrativo y 1 Técnico Especializado en Mantenimiento, el actual punto es aprobado de manera unánime por los integrantes del H. Consejo Directivo

7.8 Autorización de los Contratos Realizados 2017 en el periodo correspondiente, toda vez que han sido aprobados por Consejería Jurídica, el M.I. Santos Vega Borbón presenta con Consejo cada uno de los contratos desglosados de la siguiente manera: número de contrato UTE-SER-17-15, nombre denominación o razón social, Jesús Higuera Calderón por concepto de servicios de chofer para trasladar alumnos y docentes a la Cd. de Durango para asistir al II Congreso Internacional y IV Nacional de Agricultura Sustentable y Protegida por la cantidad de \$4,000.00 pesos, siguiente número de contrato UTE-SER-17-16, nombre Humberto Olegario Buitimea Mendivil, por el servicio de chofer para trasladar a alumnos y docentes a la Cd, de Guadalajara, Jalisco al XI Congreso de Investigación de Ciencias Económico Administrativas de la Carrera de Administración de Proyectos por la cantidad de \$3,500.00 pesos, el siguiente contrato UTE-SER-17-17 nombre Humberto Olegario Buitimea Mendivil por el Servicio de Chofer para trasladar a alumnos y docentes de la

ACTA DE LA XXVI SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

carrera de ASP a la Cd. de Imuris, Sonora a Invernaderos GANFER, por la cantidad de \$1400.00 pesos el siguiente contrato es UTE-SER-17-09-A a razón social SS del Pacifico S.A. de C.V. por servicios de vigilancia para la instalaciones de la universidad por la cantidad de \$68,752.06 por ampliación de contrato, el siguiente número de contrato UTE-SER-17-10-A, a nombre de Gerardo González Félix, por el servicio de limpieza para las oficinas e instalaciones de la universidad por la cantidad de \$30,693.60 por ampliación de contrato, siguiente contrato UTE-PEE-001 a razón social Construservicios Profesionales Mayo Yaqui S.A. de C.V. por concepto de iluminación exterior en Universidad Tecnológica de Etchojoa por la cantidad de \$260,930.81, el siguiente contrato presentado es el número UTE-PEE-002 a razón social Universo Rojo S.A. de C.V. por el concepto de suministro y colocación de cerco de malla ciclónica en la Universidad por un total de \$88, 417.83, el siguiente contrato es UTE-PEE-003 nuevamente a razón social Construservicios Profesionales Mayo Yaqui S.A. de C.V. por concepto de seguridad de acceso a la Universidad por un monto de \$164,025.41. El siguiente contrato es el número UTE-PEE-004 también a la razón social Universo Rojo S.A. de C.V. por concepto de andadores de la Universidad por la cantidad de \$147, 687.15, el siguiente número de contrato es UTE-PEE-005 a razón social Contruservicios Profesionales Mayo Yaqui S.A. de C.V. por concepto de trabajos eléctricos y de aire acondicionado en edificio de laboratorio pesado por la cantidad de \$527, 818.28 pesos. El siguiente contrato es el número UTE-PEE-006 a razón social Universo Rojo S.A. de C.V. por concepto de trabajos de rehabilitación general exterior en interior de laboratorio pesado por la cantidad de \$76,577.52, el siguiente número de contrato UTE-PEE-007 a la misma razón social Universo Rojo S.A. de C.V. por concepto de rehabilitación de pozos de absorción en laboratorio pesado por la cantidad de \$56,704.34 pesos y el último contrato presentado por el Director de Administración y Finanzas es el número UTE-PEE-008 a a razón social Contruservicios Profesionales Mayo Yaqui S.A. de C.V. por concepto de edificio de comedor escolar por la cantidad de \$499,993.73. una vez expuesto uno a uno los puntos correspondientes a los contratos realizados en el periodo del informe, los mismos son analizados por los integrantes del H. Consejo Directivo y aprobados de manera unánime.-----

8. Asuntos Generales.

El presidente del H. Consejo Directivo, Profr. Julián Valenzuela Ibarra da lectura al siguiente punto de la reunión que es asuntos generales, de no presentarse ningún tema a exponer en el siguiente apartado se continua con el desarrollo de la sesión.-----

ACTA DE LA XXVI SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

9. Resumen de Acuerdo Aprobados

**Acuerdos de la XXVI Sesión Ordinaria de Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Etchojoa,
Celebrada el día: lunes 12 de febrero de 2018
Validados por el Comisario Público Ciudadano.**

FECHA Y No. DE ACUERDO	FUNDAMENTACIÓN	ACCIÓN
1.1.120218	Artículo 10 y 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El C.P. Dimas Peña Ochoa, Comisario Público Ciudadano verifica que existe quórum legal para la celebración de esta sesión.
1.2.120218	Artículo 7 fracción I del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, Artículo 13 y 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, presidente del H. Consejo Directivo, declara formalmente inaugurada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.
1.3.120218	Artículo 9 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Orden del día.
1.4.120218	Segundo párrafo del artículo 14 y artículo 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	A solicitud del Rector, Profr. Jesús Manuel Osuna Duran el H. Consejo Directivo autoriza la permanencia en la sesión de trabajos, del M.I. Santos Vega Borbón, Director del área de Administración y Finanzas, Lic. Bárbara Valenzuela Soto, Coordinador del Departamento de Planeación y Evaluación, Ing. Estefanía Arguelles Ramírez, Jefe de Oficina de Servicios Escolares, y Lic. Miguel Eduardo Medina

ACTA DE LA XXVI SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

		Valenzuela, Jurídico de la Universidad a fin de que apoyen la exposición de los asuntos de la Agenda.
1.5.120218	Artículo 24 fracción I y 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo omite de lectura y aprueba el Acta de la XXV Sesión Ordinaria, y celebrada el día jueves 14 de diciembre de 2017.
1.6.120218	Artículo 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba el informe del Rector sobre las actividades relevantes del periodo de Diciembre 2017 a Febrero 2018, así como de sus estados financieros.
1.7.120218	Artículo 24 fracción I y 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo toma nota del informe del Comisario Público Ciudadano.
1.8.120218	Artículo 32 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	7.1 El H. Consejo Directivo Autoriza la Reposición de Gastos Médicos al Personal, en el periodo comprendido del 01 de enero al 02 de febrero de 2018, por un monto total de \$15, 875.87.
1.9.120218	Artículo 32 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	7.2 El H. Consejo Directivo Autoriza la Solicitud de Aprobación del Uso de Recursos Extraordinarios en Gastos de Operación y Obra por la cantidad de \$1'822,155.07.
1.10.120218	Artículo 18 y 37 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos y Contabilidad Gubernamental.	7.3 El H. Consejo Directivo Autoriza el Presupuesto Anual 2018, por un monto total de \$19'224,114.00.
1.11.120218	Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos y Contabilidad Gubernamental	7.4 El H. Consejo Directivo Autoriza el Programa Operativo Anual 2018.
1.12.120218	Artículo 13 y 14 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios y artículo 16 del Reglamento de la Ley de	7.5 El H. Consejo Directivo Autoriza el Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios 2018, por la cantidad de \$4,811,967.00.

ACTA DE LA XXVI SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

	Adquisiciones, arrendamientos y servicios	
1.13.120218	Artículo 32 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	7.6 El H. Consejo Directivo Autoriza el Movimiento de Personal durante el periodo del informe correspondiente, al 31 de diciembre de 2017.
1.14.120218	Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto público del Estado	7.7 El H. Consejo Directivo Autoriza la Plantilla de Personal Debidamente Presentada al Momento del Informe, al 31 de diciembre de 2017.
1.15.120218	Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto público del Estado	7.8 El. H. Consejo Directivo Aprueba los Contratos Realizados 2017 en el periodo correspondiente, toda vez que han sido aprobados por Consejería Jurídica.

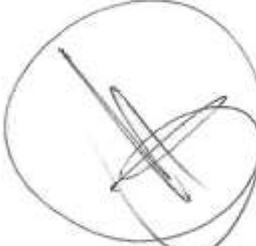
10. Clausura de la Sesión.

En el último punto del orden del día, el Profr. Julián Ibarra Valenzuela procede a la clausura de la sesión quien declara formalmente clausurada la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Etchojoa y validos los acuerdos que en ella fueron tomados, siendo las 15:32 horas del día lunes 12 de febrero de 2018, agradeciendo la presencia y la participación de todos los Consejeros.

En testimonio de lo establecido en la presente acta, firman de conformidad los titulares y representantes en su caso, que asistieron a la sesión.

POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO


Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra
Representante del Secretario de Educación
y Cultura del Estado de Sonora.


ACTA DE LA XXVI SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

POR EL GOBIERNO FEDERAL

Mtro. Jorge Cornejo Buendía
Representante del Coordinador General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Mtra. Dora Luz López
Representante del Delegado Federal de la Secretaría de Educación,
Pública en el Estado de Sonora.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

C.P. Yadira Tiznado García
Representante del Secretario de Hacienda del Estado de Sonora.

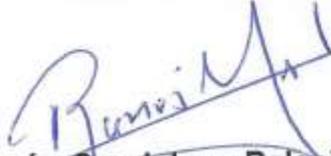
Lic. Armando Almada Salas
Representante del Secretario de Economía del Estado de Sonora.

POR EL GOBIERNO MUNICIPAL



M.V.Z Gregorio Ontamucha Valenzuela
Representante del Presidente Municipal de Etchojoa.

POR EL SECTOR SOCIAL



Ing. Ramón Guadalupe Palacios
Representante del Sector Social del Municipio de Etchojoa.

POR EL SECTOR PRODUCTIVO



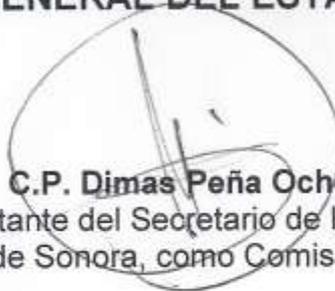
Ing. Carlos Minjares Lugo
En Representación del Representante del Sector Productivo.



Mtro. Armando Jesús Urbina Galaviz
Representante del Sector Productivo.



**POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO**



C.P. Dimas Peña Ochoa

Representante del Secretario de la Contraloría
General del Estado de Sonora, como Comisario Público Ciudadano.

POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA



Profr. Jesús Manuel Osuna Durán.

Secretario Técnico,
Rector de la Universidad Tecnológica de Etchojoa.